

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD DE TRABAJO A EMPLEAR POR EL PERSONAL DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS OBJETO DE SERVICIOS POR LA EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

1.- Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- b) Obtención de documentación e información:
 1. Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
 2. Domicilio: Camino de San Rafael nº 99
 3. Localidad y Código Postal: Málaga 29006
 4. Teléfono: 952 32 74 36
 5. Fax: 952 32 95 29
 6. Correo electrónico: avela@limposam.es
 7. Perfil del contratante: www.limposam.es

Además de la publicación del anuncio de licitación en el DOUE y en el Perfil del Contratante, se publicarán íntegramente en éste tanto el Pliego de Cláusulas como el de Prescripciones Técnicas. Los licitadores podrán solicitar ampliación de documentación e información al correo electrónico.

- c) Número de expediente: 6/12

2.- Objeto del contrato

- a) Tipo: Contrato Suministros.
- b) Descripción del objeto: Contratación del suministro de uniformidad de trabajo a emplear por el personal de limpieza de los edificios objeto de servicios por la Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- c) Plazo de ejecución: 1 año desde la fecha de formalización del contrato, no obstante, este periodo podrá ser prorrogado de común acuerdo entre las partes por periodos anuales hasta un máximo de 6 años en total.

3.- Procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria sujeta a regulación armonizada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación y valor estimado:



Ayuntamiento
de Málaga



Para más información de nuestros servicios
visite nuestro sitio web:
www.limposam.es
o llámenos al teléfono:
952 32 74 36

El presupuesto base de licitación es de CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (47.499,87 Euros), más el 18% de IVA, que asciende a la cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (8.549,98 Euros).

La oferta se ajustará al modelo recogido en el cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores podrán formular ofertas económicas mejorando el precio tipo a la baja.

El valor estimado del contrato alcanza un importe de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (284.999,22 Euros), IVA excluido.

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: El licitador que presente la oferta económicamente más favorable, presentará en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a ser requerido por el Órgano de Contratación, garantía definitiva equivalente al 10% del importe de adjudicación, incluido el IVA.

6.- Requisitos específicos del contratista:

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera y técnica o profesional, conforme a lo previsto en las cláusulas 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Criterios de selección:

Se rechazarán a aquellos licitadores que no justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo, se rechazarán aquellas ofertas que excedan del presupuesto de licitación.

8.- Presentación de las proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 14 de mayo de 2012 a las 13:00 horas (40 días naturales a contar desde el siguiente al envío del anuncio de licitación al DOUE).
- b) Fecha de envío del anuncio de licitación al DOUE: 2 de abril de 2012.
- c) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Lugar de presentación: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M., Camino de San Rafael nº 99, 29006, Málaga.

9.- Apertura de Proposiciones:

- a) Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- b) Domicilio: Camino de San Rafael n° 99.
- c) Fecha: A las 12:00 horas del siguiente día hábil (a excepción del sábado) a aquel en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

10.- Modelo de proposición económica:

Se efectuará según modelo que se inserta en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.